



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
Concejo Municipal

AVISO DE CONVOCATORIA

“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS COMO CANDIDATOS AL CARGO DE PERSONERO(A) MUNICIPAL DE Salgar, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ”

El Honorable Concejo Municipal de Salgar-Antioquia, en cumplimiento del artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, la sentencia C - 105 de 2013 emitida por la Corte Constitucional y el título 27 del Decreto 1083 de 2015, se permite invitar a participar en el concurso público y abierto de méritos a todas las personas naturales interesadas en ocupar el cargo de Personero(a) Municipal de Salgar-Antioquia, para el periodo 2024 – 2028.

AVISO DE CONVOCATORIA

Clase de concurso: Abierto
Fecha de fijación: 01 de junio de 2023
Medio de Divulgación: Cartelera del Concejo y pagina web <https://concejo-salgar.micolombiadigital.gov.co>

EMPLEO A PROVEER

Denominación: Personero(a) Municipal
Naturaleza: Empleado Público de Elección Legal para el periodo constitucional fijado.
Código: 015
Grado: 04
Misión del Empleo: La guarda y promoción de los derechos humanos, la protección del interés público y la vigilancia de la conducta de quienes desempeñan Funciones públicas.
Dedicación: Tiempo completo.
Periodo: Desde el primero de marzo de 2024 hasta el último día de febrero de 2028.
Número de Empleos: 01



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
Concejo Municipal

- Sueldo:** De acuerdo a lo fijado legalmente por el Concejo, ceñido al decreto que cada año expida el gobierno nacional para la categoría del municipio.
- Sitio de Trabajo:** Personería Municipal de Salgar-Antioquia.

FUNCIONES DEL EMPLEO

Son las establecidas en el artículo 178 de la Ley 136 de 1994, el Personero ejercerá en el municipio, bajo la dirección suprema del Procurador General de la Nación, las funciones del Ministerio Público, además de las que determine la Constitución, la Ley, los Acuerdos y demás actos administrativos relativos al cargo como el manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Personería Municipal de Salgar-Antioquia.

INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

- Fecha:** 13, 14, 15 16 y 17 de junio de 2023
- Horario:** De 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
- Lugar:** Secretaría General Concejo Municipal Calle 29 No 30-17 segundo piso alcaldía Municipal, secretaria Honorable Concejo Municipal
- Correo Electrónico:** Concejo@salgar-antioquia.gov.co
- Municipio:** Salgar-Antioquia

ETAPAS DEL CONCURSO

De conformidad a lo establecido en la Convocatoria No. 001 del 01 de junio de 2023, las etapas del concurso son las siguientes:

1. CONVOCATORIA Y DIVULGACION
2. INSCRIPCION O RECLUTAMIENTO
3. VERIFICACION DE REQUISITOS MINIMOS
4. APLICACIÓN DE PRUEBAS
 - Prueba de Conocimientos Académicos
 - Prueba de Competencias laborales



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
Concejo Municipal

- Valoración de los estudios y experiencia que sobrepasen los requisitos mínimos.
 - Entrevista
5. CONFORMACION DE LISTA DE ELEGIBLES
 6. ELECCION - POSESIÓN DEL PERSONERO(A)

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN:

Hoy, 01 de junio de dos mil veintitrés (2023), siendo las 10:00a.m., fue fijada en la cartelera del Concejo Municipal la Convocatoria No. 001 de 01 de junio de 2023.

JHON FERNANDO MONTOYA FLOREZ
Presidente H.C.M

HECTOR JAIRO CEBALLOS LÓPERA
Vicepresidente Primer

JORGÉ ALIRIO ARREDONDO SANMARTÍN
Vicepresidente Segundo